

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA No.002

1105-1.01

Fecha : Viernes, 18 de marzo de 2011
Hora : 10:15 a. m. a 1:50 p.m.
Lugar : Salón de reuniones, Centro Administrativo Universitario
Modalidad : Presencial
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

Lic. LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA, Delegada del Alcalde Municipal y Presidente del Consejo.
Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República.
Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas
Lic. ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores
Lic. BEATRIZ VELEZ LOPEZ, Representante de los Egresados
Señor DELFIN MAURICIO TASCÓN LOPEDA, Representante de los Estudiantes.

Consejeros no asistentes

Doctor HECTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante Sector Productivo, quien se excusó debido a compromisos laborales por fuera del país.

La Secretaria General, doctora Limbania Perea Doronsoro, actuó como Secretaria del Consejo. En uso de la palabra la Lic. Luz Mery Sánchez Sepúlveda, en su calidad de Delegada del señor Alcalde, con facultades conferidas para actuar con voz y voto, como consta en el oficio 200.031.019-100 de fecha 18 de marzo, actuó como Presidente de este Consejo. Acto seguido sometió a consideración el orden del día leído y modificado para aplazar los puntos 4 y 5 que están relacionados con el Proyecto Educativo Institucional, con el fin de ser tratado en sesión extraordinaria; el orden del día aprobado quedó así:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.001 de febrero 18 de 2011.
3. Informe del Rector
 - Informes varios
 - Informe sobre el proyecto de inversión en infraestructura tecnológica 2011.

- Consideración del proyecto de Acuerdo “por el cual se autoriza al Rector para gestionar y suscribir un empréstito”.
4. Propositiones y varios.
- Entrega estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2010.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Verificada la asistencia del total de los miembros activos que actualmente son 7, se comprobó que había quórum para deliberar y aprobar, conforme a reglamentación interna.

2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.001 de febrero 18 de 2011.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el acta en discusión, la que fue aprobada sin modificación alguna, por los Consejeros presentes.

3. INFORME DEL RECTOR

Acto seguido el doctor Jairo Gutiérrez pasó a informar sobre los siguientes puntos, resaltándose lo siguiente:

- ❖ **Convenio de Movilidad Internacional:** En el marco de la celebración de los 40 años, se llevó a cabo la imposición de las condecoraciones con la medalla de excelencia al mérito universitario Néstor Grajales López al Rector y Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales de la universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En este mismo acto se protocolizó la firma del Convenio de movilidad de estudiantes de la UCEVA hacia la universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España), para 2 estudiantes, tanto de la facultad de Ciencias de la Salud como de la facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.
- ❖ **Master en Turismo:** Es otra propuesta académica para ofertar en la UCEVA, y para ello se espera poder viajar en el mes de junio a España para definir aspectos del convenio entre la UCEVA y la universidad de Las Palmas de Gran Canaria, programa que se desarrollaría en la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- ❖ **Recursos para la UCEVA.** Compartir con el Consejo Directivo la buena noticia de la suma de los 3 mil millones de pesos, anunciados por el señor Alcalde para la UCEVA, como apoyo al desarrollo académico a través de proyectos de infraestructura.
- ❖ **Proceso de matrículas:** a pesar de haber ampliado el plazo para tramites de matrícula financiera y para financiación directa de la misma, posterior a

ello, se atendió alrededor de 60 solicitudes de matrículas, las cuales se resolvieron de conformidad con las políticas financieras y facultades dadas por este Consejo al Rector, así que se analizó caso por caso, y autorizándose previo cumplimiento de las condiciones.

❖ **Reforma Ley 30/92.**

Se dejó constancia de la entrega en C.D. del proyecto de reforma de la ley 30/92, para que sea del conocimiento de los señores Consejeros. Comentó el señor Rector que el proyecto hace énfasis en los aspectos de calidad, cobertura, pertinencia de los programas y eficiencia. Además, contempla la inversión del sector privado en la universidad pública, algo que no está muy claro. Para finalizar este punto, invitó a dar la lectura al documento para ser comentado en una próxima sesión ordinaria.

❖ **Ingenierías.**

Precisó el señor Rector, doctor Gutiérrez Obando, que hay dos docentes que están dando un manejo indebido a la información institucional, como en el caso del proceso de renovación del registro calificado para el programa de Ingeniería Industrial, creando temor y desconfianza en el estamento estudiantil. Por lo que de manera urgente debió reunirse en el día de hoy con los estudiantes del programa para desvirtuar cualquier información recibida y aclarar algunos aspectos como la opción de agotar el recurso de reposición a que se tiene derecho y en el cual se demostrará o controvertirá algunas de las apreciaciones de los pares académicos. Pues hay que tener en cuenta que la visita de pares académicos se llevó a cabo en el mes de diciembre, cuando ya los estudiantes y docentes estaban de vacaciones; por lo que ellos no observaron funcionamiento de laboratorios para este programa, siendo ésta una de las apreciaciones, así mismo, hay otros aspectos que de igual manera la institución espera adjuntar en el recurso de reposición. Agregó el señor Rector, que los funcionarios de la institución deben ser responsables del manejo de la información institucional, pero algunas personas hacen uso indebido de ella, con propósitos de causar daño y dañar la imagen de las personas o de la Institución. Así las cosas, precisó el señor Rector que deberá tomarse las medidas pertinentes.

El Consejo comentó que hay situaciones que deben manejarse con prudencia.

❖ **INFORME SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 2011.**

Se deja constancia que copia del informe o proyecto de inversión fue remitido previamente a los Consejeros para su conocimiento, el cual fue elaborado por la Jefe de la oficina de Informática y Telemática de la UCEVA; el documento original y sus soportes reposan en la Vicerrectoría Académica. El Rector ilustró brevemente sobre la necesidad de mejorar la configuración promedio de los equipos de cómputo existentes, ya que muchos no cumplen con los requisitos mínimos del software básico utilizado y por otro lado el crecimiento institucional que ha implicado una mayor demanda de servicios de TICs. Para este proyecto se hizo el diagnóstico actual de los equipos de cómputo (caracterización y ubicación). Así

mismo, contempla la justificación y configuración de los equipos a adquirir para el mejoramiento de los procesos administrativos y académicos como del centro de datos; y la inversión económica. Puntualizó su intervención refiriéndose al empréstito que debe gestionarse para lograr la ejecución de este proyecto de desarrollo tecnológico e informático, por la suma de 460 millones de pesos, que de considerar su viabilidad, entonces se entraría a estudiar el proyecto de acuerdo para autorizar el empréstito.

El Consejo Directivo, agradeció la ilustración y precisó que el proyecto tiene sus bondades, y como pudo observarse está debidamente soportado; además para la toma de decisiones en esta instancia es importante el concepto otorgado por el Jefe de la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional como es la verificación de requisitos y viabilidad del proyecto, que se anexa al proyecto, por lo que no tienen objeción del mismo. Seguido se solicitó pasar al siguiente punto que está relacionado con el presente.

4. Consideración y aprobación de proyectos de acuerdos.

Acuerdo "Por el cual se autoriza al Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, para gestionar y suscribir un Empréstito".

Como ya se comentó en el punto anterior, el valor del empréstito será por la suma de 460 millones de pesos con destinación a la ejecución del proyecto de inversión en infraestructura tecnológica 2011.

El Consejo Directivo emitió su concepto favorable y autorizó al señor Rector de la UCEVA para que gestione y suscriba un empréstito por la suma de 460 millones de pesos y convenir las modalidades, plazo, intereses, garantías, lugar, forma de pago y demás condiciones que se requieran.

Esta facultad será aplicada por una sola vez y tendrá vigencia a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.

6. Propositiones y Varios.

Se dejó constancia de la entrega de copia del documento que contiene los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2010, remitidos por la Vicerrectoría Administrativa, y con el fin de ser considerados en la próxima sesión ordinaria.

El Consejo Directivo, expresó al señor Alcalde, por conducto de la Lic. Luz Mery Sánchez, su delegada, una especial gratitud por el apoyo brindado a la UCEVA.

Comisión: con el propósito de evaluar y revisar los vacíos en la reglamentación de designación de decanos y Rector, se nombró la comisión integrada por: Representantes en el Consejo Directivo de los Profesores, Estudiantes y Directivas Académicas; Secretaria General y Jefe de la oficina Jurídica de la institución. Esta propuesta debe trabajarse y presentarse antes de terminar este primer semestre del año.

Agotado el orden del día y siendo las 1:50 p.m., la Lic. Luz Mery Sánchez Sepúlveda dio por terminada la sesión.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el 15 de abril de 2011 y presidida por la Lic. Luz Mery Sánchez Sepúlveda.

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,



LUZ MERY SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
(Delegada del Alcalde)



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Lperead.